

# **CONDEI celebra 15 años normando y supervisando las Estancias Infantiles**

Santo Domingo. – El Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) celebra sus 15 años laborando en favor de mejorar la calidad de los servicios prestados por las Estancias Infantiles y en procura de garantizar los derechos fundamentales de los niños y las niñas.

A propósito de la efeméride, la institución ha preparado un material que recoge su trayectoria de servicios, haciendo un recuento de los procesos realizados en cada una de las Estancias Infantiles que supervisa, con detalles sobre las normativas que las rigen. A la vez muestra los logros alcanzados y los retos que aún tienen como institución.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social ofrece los servicios de Estancias Infantiles como una prestación del Seguro Familiar de Salud, iniciando por el Régimen Contributivo, en beneficio de los hijos e hijas de los trabajadores desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años de edad.

El secretario ejecutivo del CONDEI, ingeniero José Pellerano De Pool, expresó que “El trabajo ejecutado durante los 15 años es un esfuerzo de muchos, reconociendo primero al Consejo Directivo del CONDEI por sus lineamientos y libertad de acción”.

Agradeció a las instituciones del SDSS por su acompañamiento y participación a favor de la institución en todos los procesos implementados.

En el acto fueron reconocidos el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), el Consejo Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y la Administradora de Estancias

Infantiles Salud Segura (AEISS) por sus aportes a la primera infancia y a los Servicios de Estancias Infantiles.

La presidenta del CONANI y del Consejo Directivo del CONDEI, Licda. Kirsys Fernández, expresó que “los servicios de Estancias Infantiles constituyen un gran paso de avance, pues la Atención Integral a la Primera Infancia puede ser exhibida como un logro importante en nuestro país”.

Fernández manifestó sentirse orgullosa de ser parte de un grupo de hombres y mujeres que han asumido el compromiso de velar por el cumplimiento de uno de los derechos consagrados en la Constitución y las leyes.

Alguno de los logros del CONDEI son: El impulso al inicio de los servicios de Estancias Infantiles, la gestión en tiempo récord del aumento de las Estancias Infantiles a supervisar, la integración de una nueva norma a las Normativas Generales y el Sistema de Gestión de Calidad de las Estancias Infantiles.